



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**RESOLUCIÓN IM N° 1867/2025**

**Por la que se Adjudica el llamado A LMCN N° 30/2025 - CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BAS. N° 860 MAESTRO ANTONIO M. SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 463758.**

Luque, 26 de Mayo de 2025

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **LMCN N° 30/2025 - CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BAS. N° 860 MAESTRO ANTONIO M. SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 463758.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 días del mes Mayo de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 23 del mes Mayo del año dos mil veinticinco recomienda la adjudicación para la **LMCN N° 30/2025 - CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BAS. N° 860 MAESTRO ANTONIO M. SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 463758.**-----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

**Por tanto,** atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal". -----

El Intendente Municipal de Luque.

**RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado LMCN N° 30/2025 - CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BAS. N° 860 MAESTRO ANTONIO M. SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 463758.

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
<b>N.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8</b> <b>Representante Legal: Nicolás Aguilera.</b> <b>Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran</b> <b>Correo Electrónico: nicolas_aguilera66@hotmail.com</b> <b>Celular: (0981) 509-204</b> <b>Luque -Paraguay</b>	<b>Gs. 167.998.734 ( guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cuatro )</b>

**Art. 3° DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 167.998.734 ( **guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cuatro** )

**Art. 4° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 5° COMUNICAR,** cumplir y archivar -----

*Abog. Manuel González*  
**Secretario General**



*Abog. Carlos Echeverría.*  
**Intendente Municipal**

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142  
 Web: www.munilunqueucc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py